

MÁS INFORMACIÓN ↖

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:

<https://psicologia.us.es>

DÓNDE ESTAMOS ↖

Facultad de Psicología

C/ Camilo José Cela, s/n Sevilla - 41018

T. 954 55 76 55

Correo-e: mimf@us.es (coordinación)



Facultad de Psicología
Faculty of Psychology

Máster Universitario en Intervención y Mediación Familiar

Master's Degree in Family Intervention and Mediation



DESCRIPCIÓN

El Máster en Intervención y Mediación Familiar ofrece formación especializada y práctica que capacita para el ejercicio profesional y la investigación científica en el ámbito de la intervención y mediación familiar.

Los contenidos tratados abarcan una variedad de temas relacionados con la familia y con la intervención profesional de cara a su optimización. La mediación familiar constituye una de las señas de identidad del Máster, así como su compromiso con la diversidad familiar, la protección infantil y la promoción del bienestar personal y familiar. Quienes cursen el Máster pueden optar entre las dos trayectorias curriculares que se ofrecen: la profesional y la investigadora. Este Máster capacita profesionalmente para el ejercicio de la mediación familiar de acuerdo con la legislación vigente.

El Máster cuenta con un equipo interdisciplinar de docentes expertos en distintas áreas relevantes para la intervención familiar, formado tanto por profesores universitarios como por profesionales en ejercicio. La amplia oferta de destinos profesionales para la realización de las prácticas externas cubre todo el espectro de contenidos del máster.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

El siguiente Título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Psicología

Asignatura	Créditos	Tipo
Adopción y Acogimiento Familiar: Investigación e Intervención	5	Optativa
Adversidad y Maltrato Infantil en la Familia	5	Optativa
Análisis de Datos de Investigación en Contextos Familiares	5	Opt/Oblig
Aspectos Jurídico-sociales de la Intervención y la Mediación Familiar	8	Obligatoria
Aspectos Jurídicos y Económicos de los Conflictos Familiares	5	Optativa
Conflictos Familiares: Mediación y Terapia	5	Optativa
Dimensiones para el Análisis de la Calidad del Contexto Familiar	5	Obligatoria
Familia y Adolescencia	5	Optativa
Familia y Discapacidad	5	Optativa
Familia y Violencia contra la Mujer	5	Optativa
Familias no Convencionales como Contexto de Intervención	5	Optativa
Instrumentos y Técnicas de Trabajo en IMF	5	Opt/Oblig
La Práctica de la Mediación Familiar: Métodos, Etapas, Estrategias	5	Optativa
Mediación Familiar: Concepto, Evolución, Modelos	5	Obligatoria
Prácticas Externas	6	Opt/Oblig
Prácticas de Investigación	6	Opt/Oblig
Programas de Formación y Apoyo para Madres y Padres	5	Optativa
Programas de Prevención y Preservación Familiar	5	Optativa
Trabajo Fin de Máster	6	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		35
Optativos		25
Prácticas externas	Practicum obligatorio	6.00
	Prácticas en empresas (Opt/Oblig)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		6

SALIDAS PROFESIONALES

El Máster en Intervención y Mediación Familiar capacita al profesional de la Psicología, el Trabajo Social y la Educación Social para desempeñar sus funciones en el ámbito de la intervención psicosocial que se lleva a cabo en los servicios de infancia y familia de las diferentes administraciones y en asociaciones que acometen estas mismas funciones. De igual manera, capacita para el trabajo en el campo de la mediación familiar (se cumple con los requisitos que establece la Orden de 16 de mayo de 2013 –BOJA de 22 de mayo de 2013– por la que se establecen los contenidos mínimos de la formación específica de los profesionales que vayan a ejercer como mediadores en Andalucía y para inscribirse en el Registro de Mediación Familiar de la citada Comunidad Autónoma).

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Algunos estudiantes pueden orientar su futuro profesional hacia la investigación en el contexto familiar, y las estrategias de intervención psicoeducativa en los distintos contextos evolutivos. En estos casos, un primer paso tras la finalización del máster sería el acceso a un programa de doctorado. En la Facultad de Psicología se ofrece un doctorado con líneas de investigación relacionadas con el contenido del máster: Desarrollo Psicológico e Intervención Psicoeducativa en la Familia, la Escuela y otros Contextos Evolutivos.